V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

44276 *Edicto de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Empresa y Empleo, Servicios Territoriales en Tarragona, de 4 de julio de 2017, por el cual se fijan nuevas fechas para la redacción de actas previas a la y, si procede, de definitiva de las fincas afectadas por el anexo modificado del proyecto para la re-potenciación de la actual línea aérea doble circuito 110 kV SE Vandellòs - SE Reus y SE Vandellòs - SE Cambrils - SE Reus, en el tramo correspondiente a los términos municipales de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant, Mont-roig del Camp, Pratdip y Cambrils (RAT-12707).*

Dado que la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados, en cumplimiento de lo que exige el artículo 17 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido sometida a un periodo de información pública mediante Anuncio publicado en el DOGC n.º 7305, de 9 de febrero de 2017; en el BOE n.º 44, de 21 de febrero de 2017, y en el diario El Punt Avui, de 10 de febrero de 2017.

Dado que la Resolución EMC/1236/2017, de 25 de mayo, que señalaba días para la redacción de actas previas a la ocupación se publicó en el DOGC n.º 7383, de 2 de junio de 2017; en el BOE n.º 131, de 2 de junio de 2017, y en el diario El Punt Avui de 2 de junio de 2017;

Dado que, intentada la notificación individual a los interesados convocados que constan en el anexo de este Edicto, no se ha podido practicar por desconocimiento de la titularidad de las fincas descritas o de la dirección del titular, se señalan los días, los lugares y las horas indicados en el anexo para que comparezcan a la redacción de actas previas a la ocupación y, si procede, de ocupación definitiva.

Esta publicación tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación en cuanto los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o bien, intentada ésta, no se haya podido practicar.

Tienen que asistir al acto los titulares de los bienes y los derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada. Hace falta que presenten los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del IBI (antigua contribución) que corresponde al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, por un perito o un notario.

La reunión tendrá lugar en los respectivos ayuntamientos. A continuación los asistentes se trasladarán, si es necesario, a los terrenos afectados con el fin de proceder a la redacción de las actas.

Anexo

Abreviaturas utilizadas

Datos catastrales: FN=finca número (según planos); T=titular catastral; TM=término municipal; PO=polígono número; PN=parcela número; RC=Referencia catastral;

cve: BOE-B-2017-44276

Ayuntamiento de Vandellòs i L'Hospitalet de l'Infant, día 4 de septiembre de 2017, a partir de las 9:30 horas

FN= 3; T= En investigación, Artículo 47 de la Ley 33/2003; TM= Vandellòs i L'Hospitalet de l'Infant; PO= 22; PN= 178; RC= 43164A022001780000AZ.
FN= 7; T= Boquera Margalef Dolores; TM= Vandellòs i L'Hospitalet de l'Infant; PO= 22; PN= 184; RC= 43164A022001840000AW.
FN= 76; T= Herederos de Domingo Gil Pla; TM= Vandellòs i L'Hospitalet de l'Infant; PO= 12; PN= 8; RC= 43164A012000080000AM.
FN= 81; T= En investigación, Artículo 47 de la Ley 33/2003; TM= Vandellòs i L'Hospitalet de l'Infant; PO= 11; PN= 109; RC= 43164A011001090000AZ.
FN= 90; T= Castellvi Castellnou Jaime; TM= Vandellòs i L'Hospitalet de l'Infant; PO= 11; PN= 39; RC= 43164A011000390000AX.

Ayuntamiento de Pratdip, día 4 de septiembre de 2017, a partir de las 12:00 horas

FN= 105; T= Jacques-Henri Juillet; TM= Pratdip; PO= 9; PN= 41; RC= 43120A009000410000ZT.
FN= 124; T= Becker Annette-Claudia; TM= Pratdip; PO= 8; PN= 31; RC= 43120A008000310000ZL.
FN= 130; T= Rofes Llorens Mateo; TM= Pratdip; PO= 7; PN= 20; RC= 43120A007000200000ZQ.
FN= 134.2; T= Martínez Elisa; TM= Pratdip; PO= 7; PN= 30; RC= 43120A007000300000ZK.
FN= 146; T= CEASA; TM= Pratdip; PO= 7; PN= 60; RC= 43120A007000600000ZM.
FN= 149; T= Herederos de Jose Vidal Fortuny; TM= Pratdip; PO= 6; PN= 106; RC= 43120A006001060000ZP.
FN= 151; T= CEASA; TM= Pratdip; PO= 6; PN= 89; RC= 43120A006000890000ZI.

Ayuntamiento de Mont-roig del Camp, día 6 de septiembre de 2017, a partir de las 9:30 horas

FN= 155; T= Herederos de José Vernet Boquera; TM= Mont-roig del Camp; PO= 20; PN= 19; RC= 43093A020000190000PO.
FN= 170; T= Boronat Borras Jose; TM= Mont-roig del Camp; PO= 21; PN= 29; RC= 43093A021000290000PK.
FN= 172; T= Martori Marco M Pilar; TM= Mont-roig del Camp; PO= 48; PN= 32; RC= 43093A048000320000PA.
FN= 173; T= Bru Marco Francisco; TM= Mont-roig del Camp; PO= 48; PN= 31; RC= 43093A048000310000PW.
FN= 180; T= Vall Serra Jose; TM= Mont-roig del Camp; PO= 48; PN= 9; RC= 43093A048000090000PM.
FN= 182; T= Arnal Nolla Bienvenida; TM= Mont-roig del Camp; PO= 48; PN= 8; RC= 43093A048000080000PF.
FN= 227; T= Miralles Martí Jose; TM= Mont-roig del Camp; PO= 53; PN= 145; RC= 43093A053001450000PB.

Tarragona, 4 de julio de 2017.- La Directora de los Servicios Territoriales en Tarragona, en funciones, Carme Mansilla Cabré.

ID: A170054898-1

cve: BOE-B-2017-44276